



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 30 treinta de agosto de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Buenas tardes, gracias por asistir a la convocatoria para la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para el día de hoy 30 treinta de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, a las 13:00 trece horas, damos inicio a la misma siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos. Les pediría de manera previa a llevar a cabo el pase de lista, que nos pusiésemos de pie para tomarle la protesta correspondiente a nuestro amigo David Alejandro Morelos Bravo, que regresa otra vez aquí a la sede de Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, derivado de un oficio en el cual se lleva a cabo su nombramiento como representante del Partido de la Revolución Democrática, como propietario. Quisiera también aprovechar la ocasión para agradecer y hacer patente también un reconocimiento al representante Daniel Piñón Rangel, del Partido de la Revolución Democrática, porque durante el tiempo que estuvo aquí siempre llevó a cabo su actuación de manera institucional y de manera respetuosa, coadyuvando a la cohesión del Instituto. Vaya pues un reconocimiento y un abrazo en nombre del Instituto al señor representante que ya no está en funciones, Daniel Piñón Rangel. Quiero agradecer también la presencia de mi querida amiga María Enríquez Sánchez que viene en representación de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Michoacán. Así es que les pediría por favor que nos pusiéramos de pie. David Alejandro Morelos Bravo, en cuanto a representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley de Justicia Electoral y Participación Ciudadana, y los acuerdos y reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Electoral de Michoacán y el Instituto Nacional Electoral?-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- ¡Sí Protesto!-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Si no lo hiciere así, que la sociedad, el Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral de Michoacán y los partidos políticos se lo demanden. Bienvenido y muchas gracias. Bien, le pediría a la Secretaria, darle también la cordial bienvenida a la maestra Mary García, que se incorpora, esta es su primera sesión, ella es Encargada de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, derivado de la renuncia de su antecesora, la maestra Ana María Vargas Vélez, bienvenida maestra Mary, mucho éxito en la gestión que esté de manera interina de la Secretaría Ejecutiva, se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante por favor.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Muchas gracias Presidente, con gusto.-----

| | | |
|--|-------|----------|
| Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General | ----- | Presente |
| Mtra. María de Jesús García Ramírez Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva | ----- | Presente |
| Lic. Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral | ----- | Presente |
| Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez Representante Suplente del Partido Acción Nacional | ----- | Presente |
| Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional | ----- | Presente |
| Lic. David Alejandro Morelos Bravo Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática | ----- | Presente |
| C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo | ----- | Presente |
| C.P. Rodrigo Guzmán De Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México | ----- | Presente |
| Lic. Ramón Ceja Romero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano | ----- | Presente |
| Lic. Marcela Barrientos García Representante Suplente del Partido Morena | ----- | Presente |

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión, por lo tanto de nueva cuenta le cedería el uso de la palabra para el efecto de que nos informe sobre los puntos del orden del día a tratar en esta sesión. Adelante por favor.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidente. El orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 12 doce de julio de 2019 dos mil diecinueve, extraordinaria urgente, identificada con la clave IEM-CG-SEXTU-11/2019; y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba la convocatoria y el procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento a la reposición del procedimiento ordenada por el honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana del Consejo General, por medio del cual propone se declare desierta la convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, en cumplimiento al artículo 42, fracción XIII, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **Quinto.** Informe de actividades que presentan las Comisiones y el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2019 dos mil diecinueve, en términos de los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 15, fracción XIV, y 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 8, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. **Sexto.** Informe que rinde el Presidente de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, a través de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2019 dos mil diecinueve, en términos de los artículos 36, fracción XIV, y 38, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **Séptimo.** Proyectos de resolución que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. **Octavo.** Informe que rinde el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, con fundamento en el artículo 36, fracción XXIV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **Noveno.** Asuntos generales.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar cuenta, por favor.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidente, informo que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dentro del punto primero del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 12 doce de julio del año 2019 dos mil diecinueve, extraordinaria urgente, número IEM-CG-SEXTU-11/2019, y aprobación en su caso; derivado de que dicho instrumento fue circulado con la anticipación requerida, propondría ante los medios, los compañeros de este órgano colegiado, la dispensa de la lectura; las y los compañeros de este órgano colegiado. Está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, les pedimos manifestarlo en votación económica. Presidente, informo que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta.-----

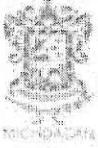
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de este Consejo el contenido del acta que nos ocupa en este orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta que nos ocupa.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del acta, favor de manifestarlo en votación económica. Presidente, informo que ha sido aprobada por unanimidad el acta.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se aprueba la convocatoria y el procedimiento de evaluación para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento a la reposición del procedimiento ordenada por el H. Congreso del Estado de Michoacán, y aprobación en su caso; de manera previa a cederle el uso de la palabra a quien así lo considere, quisiera hacer algunas puntualizaciones de forma y también de fondo respecto del documento que nos ocupa. Y empezaré por el tema de forma, comentando que no se trata, este ejercicio que estamos llevando a cabo, es derivado de que en sede del Congreso del Estado, en el pleno, no logró obtener las personas que iban dentro de las 5 cinco, dentro de la lista de los 5 cinco mejores promedios, no lograron obtener los votos suficientes para

el efecto de que fueran designados Contralor. Recordemos de que la función que tiene el Instituto Electoral de Michoacán derivado de la reforma que hubo, la distinta legislación que conforma el Sistema Estatal Anticorrupción, que es precisamente el procedimiento para el nombramiento de Contralor, la función que tenemos nosotros es simple y sencillamente ser la instancia que emita la convocatoria correspondiente y a través de los canales que nosotros sugiramos al respecto, se lleve a cabo la evaluación y la integración de los expedientes que sean remitidos al honorable Congreso del Estado. Quisiera hacer mención también, que bajo ningún concepto es que el Instituto Electoral de Michoacán lleve a cabo la valoración de los currículums y le diga al Congreso quién es quien debe de designar como Contralor, porque precisamente ese fue el espíritu de la legislación, que el órgano de la máxima soberanía aquí en la entidad, sea quien lleve a cabo la designación derivado de un proceso que fuera puntual y claro para el efecto de que los mejores promedios conformaran una lista y de ahí lo tomara el propio honorable Congreso del Estado. Sin embargo, también el Instituto, en el ejercicio anterior y en este ejercicio que se piensa llevar a cabo, va más allá y va también pues a integrar toda la lista completa y los expedientes completos de las personas que participen en el proceso, junto con la lista correspondiente de los 5 cinco primeros espacios que en su caso se pudiesen dar. Este aspecto es importante. Otro aspecto también importante es que en el Proyecto de Acuerdo se pretende dar mayor claridad y mayor certeza en el aspecto siguiente. Primero, ampliar los plazos para la difusión de la convocatoria, ampliar los plazos en términos generales para la recepción de la documentación y ampliar los plazos también para que las ciudadanas y ciudadanos que se inscriban y se les haga alguna observación al respecto, bueno, puedan ellos participar y puedan subsanar cualquier tipo de observación al respecto. Pero también quiero destacar otro aspecto importante que es las observaciones ciudadanas que se hagan respecto de los perfiles que sean publicados de las peticiones de las personas que soliciten participar en el proceso, que tendrán su derecho expedito, se amplió también el plazo para el efecto de que ellos puedan hacer sus manifestaciones correspondientes. Y aclaro también un aspecto importante, que esas manifestaciones y observaciones tienen que estar, obviamente precedidas por la documentación o la serie de caudal probatorio que se presente para acreditar el dicho respectivo. Y aquí quiero detenerme en 2 dos aspectos principales. También el documento tiene como innovación en comparación con el documento anterior, que se está invitando al Sistema Estatal Anticorrupción para que dé acompañamiento al proceso correspondiente. La razón es muy sencilla, se deriva de que derivado de la serie de reformas que se hicieron, bueno pues se generó un Sistema Estatal Anticorrupción y obviamente para el efecto de que se le dé el acompañamiento respectivo, se está invitando con esa finalidad. No significa que vaya a dar validez al desarrollo de estas actividades, pues insisto, quien va a aprobar va a ser el Congreso del Estado. Derivado de ello es que se propone por parte de esta Presidencia, se haga la aclaración correspondiente en el Proyecto de Acuerdo respectivo para que se precise ese punto de la participación que se tendrá en la invitación que se haga para tal efecto al Sistema Estatal Anticorrupción. Por otro lado también, es importante destacar que se está tomando en consideración para llevar a cabo este ejercicio, los 60 sesenta días pero sin tomar en cuenta los días inhábiles y los días festivos. ¿Por qué se está haciendo esta propuesta?, que también es un aspecto que se tiene que reforzar el razonamiento bajo 3 tres parámetros que son los siguientes. Primero, para que la ciudadanía tenga mayor tiempo y mayor espacio de poder participar en la solicitud de inicio del procedimiento, para que la ciudadanía conozca este procedimiento que se va a llevar a cabo, y también para que la ciudadanía no tenga un obstáculo en el sentido de que los días que se den para acreditar la documentación que en su momento se requiera o presentar la solicitud respectiva, pues no intervengan o no estén de por medio días sábados y domingos o inhábiles en los cuales de antemano nosotros sabemos que las autoridades encargadas de entregar, me refiero a una constancia de residencia, bueno pues de antemano sepamos que no vamos a trabajar, no van a estar en funciones. Esto es diferente a lo que es el ejercicio que se llevó a cabo por primera ocasión, en el cual, en los artículos transitorios se señalaba que fueran 60 sesenta días naturales, bueno, derivado de que el propio Congreso nos regresó para que en plenitud de facultades nosotros lleváramos a cabo de nueva cuenta el procedimiento, fue que se tomó esta determinación en una reunión previa que se tuvo para tal efecto. Derivado de ello es que también la propuesta que se hace por parte de esta Presidencia, es en el sentido de que se robustezca este criterio, este razonamiento, en las partes conducentes del propio Acuerdo. Está a consideración de los miembros de este Consejo General el Proyecto de Acuerdo, con las observaciones hechas por esta Presidencia. Bien, si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente con las anotaciones hechas por parte de la Presidencia.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo con el que se



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica, por favor. Presidente, informo que ha sido aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual propone se declare desierta la convocatoria para la conformación del Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, y aprobación en su caso; le cedería en primera ronda el uso de la palabra a mi compañera Consejera, la doctora Yurisha Andrade Morales, quien es la Presidenta de dicha Comisión. Adelante por favor compañera.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos los presentes. El día de hoy se somete a aprobación de este Consejo el Proyecto de Acuerdo donde se declara desierta la convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano del ayuntamiento de Apatzingán, derivado de que solamente se recibió el pasado 10 diez de julio una solicitud de una persona para poder integrar este Observatorio y como bien lo establece la Ley, mínimo deben de ser 3 tres integrantes, máximo 30 treinta. Por lo tanto, el pasado 15 quince de agosto, la Comisión de Participación Ciudadana decidió aprobar el Acuerdo mediante el cual se declara desierta dicha convocatoria, y para lo cual se da el informe correspondiente, que al día de hoy nosotros tenemos recibidas o se han emitido 71 setenta y un convocatorias de los 113 ciento trece municipios que conforman el Estado de Michoacán, pero solamente tenemos acreditados 4 cuatro Observatorios Ciudadanos, los cuales son, Puruándiro, Jacona, Uruapan, Tzitzio y próximamente, estamos en revisión, el ayuntamiento de San Lucas. Por lo tanto, también es importante mencionar que tanto el Observatorio de Puruándiro como el de Uruapan, hoy en día se encuentran en revisión los estatutos correspondientes a su Observatorio. En cuanto a Jacona, aún no han presentado sus estatutos. Es importante hacer un llamado a los integrantes de los Observatorios para que presenten sus estatutos de acuerdo a los plazos que contempla la propia Ley, para que nosotros podamos concluir su revisión y en su caso hacer alguna notificación para que hagan alguna consideración, alguna modificación a los mismos. Por mi parte sería todo, es cuanto señor Presidente, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias compañera Consejera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidente le informo que ha sido aprobado por unanimidad el Acuerdo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias. Dentro del cuarto punto del orden del día relativo al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre estados financieros del ejercicio 2018 dos mil dieciocho, en cumplimiento al artículo 42, fracción XIII, del Código Electoral del Estado de Michoacán; está a consideración de ustedes. Si no existe ninguna manifestación, pasaríamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades que presentan las Comisiones y el Comité Editorial del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2019 dos mil diecinueve, en términos de los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con los numerales 15, fracción XIV, y 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, en concordancia con el numeral 8, fracción II, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. Quisiera mencionar cuáles son las Comisiones y cuál es el Comité y si les parece bien, si algún miembro o compañera de este Consejo General quisiera reservar algún informe, con mucho gusto me lo hagan saber. Se refiere a la Comisión de Organización Electoral, la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, la Comisión de Fiscalización, la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, la Comisión de Participación Ciudadana, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Reforma y el Comité Editorial; dichos documentos fueron circulados con la anticipación correspondiente y por lo tanto si alguien desea reservar algún informe de alguna Comisión, con mucho gusto le solicito de manera respetuosa, lo informen a esta Presidencia. Bien, si no fuese así, pasaríamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que rinde el Presidente de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de



Michoacán, a través de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer cuatrimestre del año en curso, en términos de los artículos 36, fracción XIV, y 38 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; está a consideración de ustedes. Si no existe manifestación, pasaríamos al punto séptimo del orden del día relativo a los Proyectos de resolución que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. Le quisiera pedir a la Secretaría Ejecutiva se sirviese dar cuenta de los expedientes que serán sometidos a consideración. Si algún miembro o compañera de este órgano colegiado desea hacer alguna reserva de un expediente, con mucho gusto, pero de manera respetuosa les pediría que nos permitiesen que nos diera cuenta Secretaria respecto de los asuntos que ya fueron circulados con la anticipación correspondiente, y hacer algunas anotaciones por parte de esta Presidencia, respecto de dichos asuntos. Adelante Secretaria, por favor.----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Gracias Presidente. Los Proyectos de resolución que se proponen, corresponden a 39 treinta y nueve expedientes, de los cuales me permitiré señalar las claves de identificación. El IEM-PA-01/2018, IEM-PA-03/2018, IEM-PA-04/2018, IEM-PA-05/2018, IEM-PA-06/2018, IEM-PA-07/2018, IEM-PA-08/2018, IEM-PA-09/2018 y su acumulado, IEM-PA-11/2018, IEM-PA-12/2018, IEM-PA-14/2018, IEM-PA-15/2018 y su acumulado, IEM-PA-16/2018, IEM-PA-17/2018, IEM-PA-18/2018, IEM-PA-20/2018, IEM-PA-21/2018, IEM-PA-22/2018, IEM-PA-23/2018, IEM-PA-24/2018, IEM-PA-25/2018, IEM-PA-26/2018, IEM-PA-27/2018, IEM-PA-28/2018, IEM-PA-29/2018, IEM-PA-30-2018, IEM-PA-31/2018, IEM-PA-32/2018, IEM-PA-33/2018, IEM-PA-34/2018, IEM-PA-36/2018, IEM-PA-39/2018, IEM-PA-40-2018, IEM-PA-41/2018, IEM-PA/42/2018, IEM-PA-43/2018, IEM-PA-44/2018, IEM-PA-45/2018 y el IEM-PA-48/2018. Es la cuenta, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. De manera previa a preguntarles sobre algún asunto que deseen reservar las compañeras y compañeros de este Consejo General, quisiera acotar algunos puntos que son importantes. Hay algunos expedientes dentro de procedimientos administrativos que se solicitaron las medidas cautelares y fueron resueltas, hay otros expedientes en los cuales no se solicitaron las medidas cautelares y vienen en los Proyectos algunos aspectos al respecto, y hay otros expedientes en los cuales se solicitaron las medidas cautelares y no hubo pronunciamiento al respecto. Esta situación fue advertida por parte de mis compañeras y compañeros Consejeras y Consejeros en diversas reuniones de trabajo, de manera previa, en la cual en su momento se dieron las indicaciones correspondientes para el efecto de que existiesen algún pronunciamiento al respecto. Quisiera hacer la propuesta correspondiente en el sentido de que los Proyectos, para que se fortalezcan más, derivado de que esto es una facultad que tiene directamente la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en términos del artículo 37, fracción XVIII, del Código Electoral del Estado, que las partes conducentes a las medidas cautelares que vienen en los Proyectos con estas 3 tres modalidades, bueno, se supriman de los Acuerdos porque no tienen nada que ver con los Acuerdos y principalmente con los Proyectos de desechamiento correspondientes en cada uno de estos Proyectos que se están citando. Si bien es cierto, pueden formar parte del aspecto correspondiente de los Acuerdos o resoluciones de los antecedentes, no deben de ser parte del considerando, puesto que, insisto, por un lado no es función del Consejo General resolver las medidas cautelares, y por otra parte es un tema correspondiente a la Secretaría Ejecutiva. Y por lo tanto, derivado de ello, dar instrucciones a la Secretaría Ejecutiva, si ustedes bien me lo dispensan, con la finalidad de que se atiendan los casos correspondientes en cada uno de ellos respecto de las medidas cautelares conforme a la normatividad respectiva en este sentido. Sería solamente mi intervención al respecto y le cedería el uso de la palabra a quien quisiera reservar alguno de los asuntos respectivos. Sí señor representante del Partido Revolucionario Institucional, le rogaría que me informara qué asuntos desea reservar.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Pedirle la reserva del expediente IEM-PA-09/2018 y acumulado y también el IEM-PA-31/2018. Desde luego que se considere también la oportunidad de antes de entrar a fijar la postura en la reserva de cada uno de estos en lo particular, expresar también algunas consideraciones en lo general en este punto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. Si les parece bien, nada más les pediría por favor que me dijese respecto de cada asunto cuál es el que desean reservar, daríamos una ronda o abriríamos las rondas para el efecto de hacer algunas consideraciones generales respecto de los expedientes en lo general, valga la redundancia, como lo ha hecho esta Presidencia, y posteriormente



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

analizaríamos cada uno de los casos en concreto. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, gracias, buenas tardes a todos. Nada más decirle, Presidente que en ese sentido va a ser mi solicitud, no voy a reservar ninguno, sin embargo sí quiero hacer una solicitud, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Que va derivado con estos informes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Estas resoluciones, perdón.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Con gusto. ¿Alguien más desea intervenir?, ¿no? Bien, tendría entonces el uso de la palabra en primera ronda en aspecto general respecto de todos los procedimientos, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, y posteriormente la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Primeramente muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo, un saludo con un profundo respeto y reconocimiento, así como también a quienes nos acompañan a esta sesión pública, medios de comunicación y a quienes nos siguen vía internet en este momento en la sesión. En primer momento, Presidente, expresar la preocupación y desacuerdo del Partido Revolucionario Institucional en la generalidad de los procedimientos que se pone a consideración de este Consejo. La preocupación, la molestia, la indignación, radica en que ha dormido el sueño de los justos y se ha, está sumamente acreditada desde el momento en que se presentó cada procedimiento administrativo, una excedida y prolongada dilación en la tramitación de los procedimientos. Esto a nuestra consideración viola el propio, las disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán y el apartado correspondiente del Reglamento de Quejas y Tramitación de Quejas y Procedimientos de este Instituto Electoral de Michoacán, que en promedio de días más, menos, un procedimiento ordinario sancionador, como el que se está proponiendo resolver en este momento, se está llevando entre 60 sesenta, 70 setenta días en un trámite ordinario del procedimiento, siguiendo y llevando todas las etapas que están dentro de un estándar razonable para su tramitación, y no lo está haciendo. Pero lo más preocupante es de que lesiona de manera grave y sustancial el artículo 17 de nuestra Constitución general, que esta responsabilidad concreta y específica y exclusiva que tiene asignada este Instituto Electoral de Michoacán, pues se nos está demostrando que no la ha cumplido y no tuvo la capacidad de cumplir con esta responsabilidad y obligación constitucional. Pero mayor lamento y la mayor preocupación la encontramos en que la función o la finalidad que persiguen los procedimientos sancionadores es de que resguarden la integridad, el respeto irrestricto, completo y absoluto a las reglas de un juego democrático en el Proceso Electoral. Esos procedimientos, hasta ahora que se propone, la verdad no, no cumple esa función y están fuera de lugar y es un tanto vergonzoso presentarlos a consideración en este momento, Presidente. Por otro lado, quiero recordarle que nuestro, este Instituto está obligado conforme a lo ordenado en el artículo 1 y 17 de la Constitución general de la República, así como en los artículos 2, 8.1 y el 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que están lesionadas y transgredidas las garantías de protección judicial y el irrespeto absoluto a la obligación de cumplir con el plazo razonable en la tramitación de los procedimientos que está vinculado esta autoridad a cumplirlo y si tenemos duda de ello, podemos también acudir al reciente precedente, no recuerdo si es de finales de 2018 dos mil dieciocho o de 2017 dos mil diecisiete, una sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos también, en el caso Espinoza Alvarado y otros contra el Estado Mexicano, que ahí sienta muy bien criterios jurisprudenciales que obliga a todas las instituciones del Estado Mexicano a cumplir en la tramitación de los distintos procedimientos que se sigan, como garantías esenciales del debido proceso y que eso no se está cumpliendo. Pero además traigo a colación, Presidente, ya para cerrar, en la parte de la consideración general en este punto, lo que le indicé y a lo que conminó la Sala Regional Toluca a este Instituto Electoral de Michoacán, en el expediente ST-JRC-2002/2017, en la tramitación de un procedimiento



especial sancionador también, donde dijo, es menester hacer hincapié en que las autoridades electorales en el ámbito de sus atribuciones, se encuentran obligadas a impulsar los procedimientos que tengan en sustanciación. En el presente asunto, el Instituto Electoral de Michoacán, a través de su Secretario Ejecutivo, debió realizar las actividades tendentes a poner en estado de resolución el procedimiento especial sancionador correspondiente, por lo que aunado a lo ya señalado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, esta Sala Regional conmina a dicho Instituto para que en lo sucesivo integre con celeridad los expedientes. Con esto, Presidente, sí lo expongo y lo expongo con el interés y además con la responsabilidad de que en el futuro no sigan retrasándose estos procedimientos, porque la función, el sentido de la existencia de los procedimientos especiales y sancionadores ordinarios pero el caso particular, el ordinario, es resguardar la observancia plena y absoluta a las reglas de un juego democrático en la contienda electoral y son procedimientos de garantía que tenemos todos los actores políticos, como los ciudadanos que participan también a través de las candidaturas independientes. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante, desde luego tomamos en consideración las opiniones vertidas que sí en muchos casos tiene usted razón y debemos de asumir también esa responsabilidad. Muchas gracias. Adelante, tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.-----

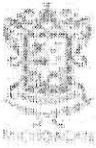
Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Definitivamente después de un año que nos presenten esto, pues no tiene ni explicación si quiera. Una, 2 dos, solicitarle un informe de qué juicios existen aún en trámite o en proceso o guardados en el cajón. Tres, si existiese uno en contra de mi partido, les exijo que a la brevedad lo saquen, porque ya nos ha pasado que pegado al Proceso Electoral, inauditamente siempre sacan sus resoluciones, que a nada nos lleva, a nada bueno, porque ya ni reparamos el daño, ni se atendió en tiempo y forma, etcétera. Entonces pedirle Presidente, el informe de cuántos están, el estatus de los que todavía tengan vivos y lo que referí de mi partido, que lo saquen a la brevedad. Así mismo decirle que esto nos debe de llevar a una reflexión profunda de que aquí hay una disparidad en el personal, esa área de Secretaría debe de estar fortalecida con gente muy capaz, más de los que yo reconozco que están ahí, algunos compañeros, pero se debe de dejar de consentir otras áreas que nada más no hacen absolutamente nada en el Instituto y generar un equilibrio en las áreas donde sí se ocupa. Si esa fuese la explicación, el por qué ese retardo, pues sí deberían de ponerle atención, máxime que estamos de cara a revisar un proyecto de presupuesto, que deben de atender eso. Lo dejó como un pendiente cuando ustedes tengan a bien presentarnos el presupuesto. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias representante. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, pasaríamos entonces a los asuntos en reserva. Adelante, tiene el uso de la palabra en segunda ronda.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente, mire, nada más para, es muy, muy breve. Ahorita se ha puesto a la consideración 39 treinta y nueve Proyectos de resolución, de esos 39 treinta y nueve, 17 diecisiete van en el sentido de desechamientos, que representan el 43.58 por ciento, 2 dos sobreseimiento, el 5.12, 14 catorce infundados e inexistentes las presuntas faltas denunciadas, que representan el 39 por ciento. Si sumamos los que hemos dicho, nos dan un total de 33 treinta y tres que hacen la suma de desechados, sobreseidos e infundados, 33 treinta y tres que representan el 84.61 por ciento. Esto nos califica tanto tiempo que estuvo en el dormitorio de los justos, la eficacia y efectividad de diligencias de investigación de lo que presuntamente se denuncia de este Instituto, debe valorarse y evaluarse. Un análisis cuantitativo y cualitativo que lo presentamos para que quede en el registro y no vuelva a repetirse en el futuro; y de todos tenemos que nada más 5 cinco se proponen en el sentido de fundados y procedentes. Es para cerrar nada más en la parte considerativa, que si revisamos, hace falta también activar más la responsabilidad de la realización de diligencias de investigación.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Buenas tardes a todos. Únicamente mi comentario va en respaldar la propuesta que



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

hace aquí la representante del PT en el sentido de que si es posible que nos informen a los partidos políticos cuántos procedimientos tienen todavía en resolución para estar en condiciones de sugerir que para la próxima sesión del Consejo General, yo creo que estemos resolviendo la mayoría ya, o si no es que todos, Presidente.-----

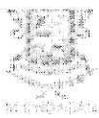
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Precisamente iba a mi comentario al respecto, pero bueno, no sé si alguien más desee hacer el uso de la palabra en segunda ronda, ¿en tercera ronda? Muy bien, precisamente para eso iba el comentario, vamos a informarles de manera puntual cada uno de los procedimientos el estatus que guardan y también cuáles son los asuntos que están pendientes para el efecto de que en la próxima sesión que tengamos de Consejo General, a la brevedad los saquemos. Me informa preliminarmente la Secretaria, pero les pediría que me permitiesen que llevara un análisis exhaustivo de ello, que son aproximadamente 6 seis asuntos los que están en pendientes, aparte de estos asuntos que están sometidos a consideración de resolver al respecto. Pero con mucho gusto tomamos en consideración esto y se instruye a la Secretaría para el efecto de que lleve ese análisis y se entregue el informe correspondiente a los miembros de este Consejo General, a las compañeras y compañeros de este Consejo General. Bien, continuando entonces con el tema de las reservas del asunto 09/2018 y 31/2018, preguntaría al señor representante del Partido Revolucionario Institucional si desea que cada uno de estos asuntos sea manejado en lo individual o en conjunto para el efecto del tema de las rondas.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- De manera conjunta.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, entonces le cederíamos el uso de la palabra al señor representante del Partido Revolucionario Institucional para el efecto de que se manifestase respecto de los Proyectos de Acuerdo del procedimiento administrativo 09/2018 y el 31/2018. Tiene usted el uso de la palabra, señor representante, adelante.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Para dejar y poner sobre la mesa y expresar que nuestro partido está en desacuerdo en la propuesta o la forma de que se califica las faltas acreditadas y las consideraciones tienen similitud tanto en un asunto como en otro. En el 09 es la denuncia contra el ayuntamiento de Morelia que favoreció la candidatura independiente de Alfonso Martínez y el caso del procedimiento 31, es una denuncia también que está sobradamente acreditada y aquí me estaciono y resalto que está acreditado porque es en base a las constancias que nuestro partido arrimó y acercó y acompañó a su escrito de denuncia en este procedimiento ordinario sancionador. Luego entonces, fijado y estando que están suficientemente acreditadas las faltas, en el caso de Uruapan, se acreditó y demostró que el entonces presidente municipal con licencia y candidato a la elección consecutiva o a la reelección, tanto un caso como en otro, Morelia y Uruapan, las 2 dos ciudades más importantes de todo el Estado, y en el caso particular también de Uruapan, se acreditó que el señor Víctor Manuel Manríquez González hizo uso de recursos públicos del ayuntamiento para llevar un acto de campaña en un edificio propio del ayuntamiento y en horarios laborales, con personal de ahí; pero acreditado eso, lo que me preocupa es que esta autoridad electoral pretende o hace la propuesta, que la falta se califique como una falta leve, lo cual para nosotros no, el sólo hecho de ser la aplicación de un recurso público para una campaña que afecta el principio de la equidad en la contienda electoral y demás, eso por sí mismo demuestra y justifica que no es la naturaleza de la falta, es una falta de gravedad especial. Lo cual proponemos que se valore en esos términos, incorporar y modificar el Proyecto que se propone y desde luego considerando que aquí se está proponiendo también que se dé vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE como a la propia Fiscalía de Atención de Delitos Electorales. Entonces en esa parte que se modifique la calificación y determinación de la naturaleza de la falta, de lo contrario también estaremos valorando para acudir a otras instancias a hacer valer nuestro desacuerdo en el ámbito jurisdiccional. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante. ¿Alguna otra manifestación al respecto? Bien, si les parece bien entonces, votaríamos en lo general todos los expedientes que ha hecho mención la Secretaria, con las anotaciones correspondientes y en lo particular estos 2 dos expedientes, el 09/2018 y el 31/2018. ¿No tienen algún inconveniente? Bien, le pediría a la Secretaria entonces tomase la votación correspondiente respecto de los asuntos que ha dado cuenta con excepción del 09 y 31/2018, en los términos de los Proyectos y con las anotaciones hechas por parte de esta Presidencia, en el caso de las medidas cautelares. Adelante Secretaria, por favor.-----



Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con los Proyectos de resolución con que se ha dado cuenta, con la salvedad de los mencionados, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidente, informo que han sido aprobados por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Sírvase tomar la votación correspondiente respecto del procedimiento administrativo 09/2018 en los términos de la consulta.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, se consulta si están de acuerdo con el Proyecto de resolución del expediente.09/2018. Presidente, le informo que ha sido aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Sírvase tomar la votación correspondiente respecto del procedimiento 31/2018.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, se consulta si están de acuerdo con el Proyecto de resolución del expediente 31/2018. Presidente, informo que ha sido aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Secretaria. Dentro del punto octavo del orden del día, relativo al informe que rinde esta Presidencia del Instituto con fundamento en el artículo 36, fracción XXIV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, quisiera manifestar lo siguiente. Hace unos días, un par de días hice un manifiesto público a través de redes sociales y también el propio Instituto Electoral de Michoacán, de la determinación que su servidor tomaba para el efecto de dejar el cargo de la Presidencia de este Consejo General a partir del día 1º primero de octubre del año 2019 dos mil diecinueve. Quiero hacer la aclaración, como ya lo he hecho a través de los medios de comunicación, de que es una determinación que hago de manera unilateral, de manera consensuada con mi esposa y con mi hija y con hijo, y es una determinación también que he hecho de manera voluntaria sin que exista ningún elemento que coaccione al respecto, derivado de que considero de que ya he cumplido con el ejercicio y el plazo que durante mi andar he tenido aquí en el Instituto Electoral de Michoacán. Quiero también manifestar que esta determinación que se está tomando, lo hago también con absoluta responsabilidad, con la finalidad de enfrentar también o atender una legítima aspiración que tengo para, en su momento, cuando se abra una convocatoria, poder participar en otro espacio público. Lo hago con pleno conocimiento también de separarme derivado de otros proyectos que tengo de manera personal en el ámbito académico y en otros aspectos. Y también lo hago en este momento preciso porque considero que ya en los meses subsecuentes derivado de la elección de gobernador, ya empiezan los trabajos importantes como es el caso del voto de los michoacanos en el extranjero. Lo hago de manera consciente, lo hago de manera respetuosa y si me permiten, no traigo 20 veinte hojas, es una sola hoja, también pretendí ser muy puntual y conciso para dar paso a los siguientes puntos del orden del día, hacer alguna manifestación de mis ideas. Hace poco más de 18 dieciocho años inicié mi etapa de trabajo en el Instituto Electoral de Michoacán, primero como Consejero y posteriormente como Presidente del Comité Distrital Electoral número 10 diez en Morelia Noroeste, en el año 2001 dos mil uno; luego como Secretario General, de abril del año 2004 dos mil cuatro a marzo del año 2013 dos mil trece; y desde entonces como Consejero Presidente de este Órgano Electoral, cargos en los que me he desempeñado con lealtad institucional y respeto irrestricto a sus principios rectores. Durante este tiempo he tenido el privilegio de acompañar el desarrollo de 10 diez Procesos Electorales, incluidos al menos 2 dos Procesos con algunos de mis compañeros del actual Consejo. Además, he participado en 6 seis Procesos de Elección de Autoridades Tradicionales, a través de sistemas normativos propios y 6 seis Procesos de Consulta a través de sistemas normativos propios para el manejo de recursos al cual tienen derecho los pueblos originarios. Y creo, sin temor a exagerar, que entre todas y todos los involucrados hemos cumplido una tarea profesional, objetiva y sin sesgos políticos. Estoy seguro que juntos hemos incidido para que esos Procesos de elección se lleven a cabo en paz y en franca convivencia democrática. Sin embargo, todo servicio llega a un final y hoy es la ocasión para despedirme de esta labor que tantas satisfacciones me ha dado. Como ya es sabido, he tomado la determinación de dejar mi cargo como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán para el que fui designado por el Instituto Nacional Electoral el 30 treinta de septiembre del año 2014 dos mil catorce, sin dejar a un lado también la designación que de manera previa me honró el honorable Congreso del Estado, en el mes de marzo del año 2013 dos mil trece. A partir del 1º primero de octubre del año 2019 dos mil diecinueve,



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

me dedicaré a buscar y consolidar otros proyectos personales y profesionales. Quiero externar que la alta encomienda que representa para mí servir a nuestra entidad, desde la Presidencia del Instituto Electoral de Michoacán, ha sido guiada en todo momento por el deseo de contribuir para que cada tarea y trámite institucional, cada elección y cada ejercicio, en particular los mecanismos de participación ciudadana que nos toca impulsar y desarrollar, se realicen en óptimas condiciones y con un total apego a la legalidad. En esto, se incluye la organización de las elecciones pasadas, las más grandes y complejas que se han celebrado en la historia de nuestro país, y que aún en contra de diversas vicisitudes, se lograron culminar con éxito gracias al temple y al esfuerzo de muchísima gente que participa en las múltiples labores de las fases que componen un Proceso Electoral. Y así fue porque desde este espacio, siempre abogamos por una competencia electoral limpia, equitativa, transparente y convincente en aras de contar con autoridades legitimadas de acuerdo con la voluntad popular. Aprovecho esta ocasión para expresar a la ciudadanía de Michoacán, a las Consejeras y a los Consejeros que me han acompañado en este camino, a todas las valiosas personas que laboran y han laborado en esta institución, mi agradecimiento total por su confianza y entrega durante el tiempo que me desempeñé como funcionario de este Órgano Electoral. Y por supuesto a las y los representantes de los partidos políticos, a las diversas autoridades jurisdiccionales y diversas autoridades administrativas de los distintos órdenes y a los medios de comunicación, mi cordial reconocimiento por su trabajo exhaustivo y puntual. A todas y todos les ofrezco un fraternal saludo con la consideración de que pueden seguir contando con mi apoyo y aprecio personal. Espero que el aliento cívico que hemos procurado desde esta Presidencia y en todo el Instituto Electoral de Michoacán, haya influido en muchas personas para ejercer un verdadero compromiso ciudadano, porque es necesario que desde cualquier trinchera sigamos persistiendo en ello para construir un escenario democrático inmejorable de legalidad y legitimación social, tal como lo exigen los tiempos actuales. Por mi parte, desde mi espacio en el cual me encuentre, seguiré contribuyendo principalmente en el desarrollo y potencialización de los derechos políticos electorales, pero en especial sobre la consolidación y la efectiva protección de éstos, de las mujeres y las comunidades indígenas. Les agradezco mucho a todas y a todos su esfuerzo. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Doctor Ramón Hernández, de los 18 dieciocho años que usted se desempeñó aquí, 14 catorce ha sido mi compañero en esta mesa de sesiones de manera permanente. Hemos tenido momentos felices, gloriosos aquí, de puntos de encuentro, de desencuentro, de divergencia, de andar nerviosos por el contexto en que vivimos, que es Proceso, no es Proceso, de toma de decisiones. Pero al final del día e independientemente de lo que representemos, pues yo creo que está la calidad humana, la decencia; y yo quiero, no lo voy a alabar, porque yo a usted, usted me conoce, yo no le aplaudo a nadie que llega ni le reconozco a nadie que se va, yo simplemente agradezco profundamente a nombre personal, todas las atenciones que yo recibí de usted, mi partido y que váyase tranquilo, porque al final del día, usted es el único que sabe si hizo las cosas bien o las hizo mal, en favor de esta institución o en favor de nuestro Estado. Llévase mi aprecio y mi respeto y que le vaya muy bien en lo que usted vaya a emprender en lo futuro. Aprovecho este espacio, si me permite, en este momento que es propio de usted, para hacer un exhorto al INE de que si van a escoger a un sustituto de usted, realmente, realmente no se trate de cuotas, sino de gente profesional, ética, proba, que pueda darle continuidad a los trabajos que usted deja. Porque estoy convencida que una persona no hace una institución, la fortalece, se va pero la deja fortalecida y tiene que venir otra gente que la fortalezca, pero en esa decisión que se consuma en enero, un interino o una mujer interina, debe de dar la cara por lo que va usted a dejar pendiente, que es aprobar el presupuesto, defenderlo en un Congreso del Estado, tomar la decisión de, por ejemplo, todos los encargados de despacho, si ya se pueden ratificar en esa figura de que tomen como sustituto lo hagan. O sea, el Instituto debe de tener ya la Junta Estatal Ejecutiva funcionando, o sea, hay muchas, el encargado de despacho de Comunicación, o sea, hay mucho trabajo en el IEM y yo creo que usted no, su salida no debe de generar una inestabilidad ni para los partidos ni para el personal que aquí labora. Porque el que esté temeroso, que se vaya. Yo deseo fraternamente, licenciado, que Dios lo socorra. Muchas gracias por todo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Sí, gracias Presidente. Buenas tardes. Pues yo únicamente para reconocerle la



experiencia electoral que tiene, la verdad, y el esfuerzo y el profesionalismo de estar en este espacio presidiendo ya varios Procesos Electorales y desde distintos espacios dentro de las instituciones y órganos electorales de aquí en el Estado, que han venido cambiando con la reforma y que actualmente con la última reforma, es el INE quien va a determinar, va a hacer una convocatoria a quien lo va a sustituir. Pero reconocerle eso, el profesionalismo y la institucionalidad con la que ha venido trabajando y el esfuerzo, realmente. Y también quiero aprovechar este espacio para agradecer al Partido de la Revolución Democrática y a la dirigencia el otorgarme esta distinción de estar aquí en este espacio como representante del partido y también reconocer el esfuerzo y el trabajo del profesor Daniel Rangel Piñón, quien hasta ahora que tomé protesta fue el representante del partido. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática, me sumo a ese reconocimiento al señor licenciado Daniel Rangel Piñón. Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del partido político Morena. Adelante por favor.---

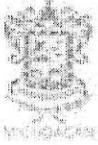
Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Doctor, durante estos 5 cinco años.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Permítame un segundo por favor. Le pediría al señor representante del Partido Movimiento Ciudadano si me pudiese hacer favor de obsequiar el micrófono a la representante del partido político Morena, por favor. Gracias, muy gentil.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Bueno, primero, durante estos 5 cinco años que me ha tocado estar aquí en la mesa como representante de Morena, hemos tenido varias coincidencias en criterios, algunas diferencias, es normal en esta sociedad donde tenemos distintas visiones, no podemos estar de acuerdo en todo. Y como dice la representante del Partido del Trabajo, hemos estado a veces con emociones de que alguna situación va a salir un poquito complicada y al final se resuelve, y son emociones gratas que se comparten con los compañeros del Consejo. Eso lo valoro bastante porque al final de cuentas la intención de todos es que el Proceso, que las actividades, que todo lo que desarrolla el Instituto se lleve a buen término. En otras, tal vez no tuvimos la misma, perdón, se me fue la palabra, pero no tuvimos el mismo cauce, pero bueno, es parte de las ideologías. En este caso, como partido político, yo agradezco la disposición de trabajar en conjunto y estamos aquí presentes para poder seguir abonando a quien venga a sustituirlo y que como dice la licenciada Marcela Casillas, espero que sea una persona profesional, porque lo que se viene es complicado. El pasado Proceso fue el más grande en la historia de México, pero este en Michoacán particularmente, viene la elección del voto de los michoacanos en el extranjero, que no lo tuvimos en el anterior, en lo local, entonces esta sí es un poquito complicada y se requiere de grandes esfuerzos y espero que podamos en conjunto asumir esa tarea y poder sacar adelante el Proceso Electoral, que sea tomada en cuenta esa situación por los Consejeros del INE para determinar, con profesionalismo, a la persona que tenga que venir a organizar, a ayudar a organizar ese Proceso. Es cuanto, bueno antes, aquí está mi amistad, igual que para todos los compañeros, siempre se lo he externado, las ideas políticas pueden ser distintas pero humanamente aquí estamos para lo que se ofrezca. Muchas gracias y es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias representante del partido político Morena. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano, en primera ronda.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ramón Ceja Romero.- Muchas gracias. Saludo con afecto a las Consejeras, Consejeros, compañeras representantes, compañeros representantes de partidos políticos, personas que nos acompañan y a los que siguen esta transmisión. 18 dieciocho años se dice fácil, pero solamente el que ha caminado por ese sendero sabe los problemas que se ha enfrentado, sabe los triunfos que se han logrado y sabe precisamente, el sabor de haber cumplido. Yo quiero reconocer, amigo, doctor Ramón Hernández, este trabajo que has hecho en esta institución que es de los michoacanos, para los michoacanos. A la mejor pudiéramos escuchar opiniones donde cuestionen tu trabajo y otras que reconozcan tu trabajo, pero tú sabes que el trabajo que se hizo día a día, finalmente vino a abonar a la democracia de nuestro Estado. Yo por eso, a nombre de todos los michoacanos, agradezco lo que tú has hecho, porque aunque tenemos poco de ser compañeros en este Instituto, las decisiones tuyas finalmente fueron beneficio a mi persona, a mi familia, a mis hijos, a mi sociedad. Todo ese trabajo que ustedes como Consejero hacen, que muchas veces no entendemos



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

las presiones que ustedes tienen, cuestionamos lo que ustedes hacen, pero tú sabes bien y ustedes, Consejeros, saben bien, a lo que yo me estoy refiriendo. No nada más es venir y querer hacer las cosas como a mi conciencia me mande, sino hay que responder a un sistema, a una forma de llevar a cabo la democracia en nuestro Estado. Pero he sabido que siempre han respondido con pulcritud y que siempre lo han hecho a conciencia. Quiero que te lleves el mejor de los sabores de haber estado aquí, pero solicitarte, amigo Ramón, sigas trabajando por la democracia en la trinchera que estés, sigamos construyendo este país, este Estado que todos queremos. Que con tu esfuerzo, en donde estés, nos estés retroalimentando y nos estés diciendo hacia dónde tenemos que caminar. Ahora vas a ser hombre libre, que vas a poder tomar las decisiones y vas a poder hablar más fuerte que ahora. Ojalá, yo te invito a que así lo hagas y que sigas manteniendo esta comunicación con nosotros. Yo en lo personal te agradezco, desde el día que yo vine aquí, desde el día que me presentaron contigo, no he recibido más que atenciones buenas de tu persona, te lo reconozco, reconozco el apoyo que has brindado a la institución que yo represento en este momento y quiero reiterarte mi amistad, quiero reiterarte que deseo de todo corazón el éxito que tú te mereces, el éxito en todas las tareas que vayas a hacer. Cuenta con un amigo, fraternalmente, Ramón Ceja.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias querido tocayo, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan. Para sumarme a las palabras de todos mis compañeros, Presidente, reconocer el trabajo que usted ha venido desempeñando de más de estos últimos 18 dieciocho años, que como bien decía mi compañero Ramón Ceja de Movimiento Ciudadano, parecen sencillos pero no lo son. Ha sido una larga etapa de su vida que le ha dedicado a esta institución y que la cual ha demostrado que el Instituto Electoral, con el paso de los años y como bien ha dicho, en más de 10 diez Procesos que ha participado, usted le ha abonado a la democracia y a este Estado de Michoacán. Reconocemos y de parte de mi partido y de mi dirigencia, reconocemos su trabajo y su profesionalismo dedicado a Michoacán, a esta institución a través de esta institución. Sabemos que no ha sido fácil y que no es fácil, entendemos y le deseamos el mayor de los éxitos en estas nuevas encomiendas que usted se propone. Le reitero mi amistad y agradezco también su amistad, porque también, como bien decían, una cosa es estar aquí en el Consejo, a veces coincidimos en algunos puntos, a veces tenemos diferencias, pero afuera, afuera seguimos siendo ciudadanos, seguimos siendo seres humanos y que podemos convivir y que hemos convivido muy fraternalmente. Y que bueno, le reitero mi amistad y mis respetos hacia usted, hacia su persona y a su familia y a su profesionalismo. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Gracias Presidente. Buena tarde a todos. Pues para sumarme también a las palabras, de verdad pues casi, casi soy el que rompe el protocolo y me gustaría llamarlo más como amigo que como Presidente, porque al final de cuentas, en estos casi 5 cinco años que tengo dentro del Instituto como representante, aún recuerdo cuando era alguien que apenas iba llegando y usted ya tenía todo ahí para estarme diciendo cómo se conducía todo esto del Consejo y son cosas que de verdad agradezco mucho. Le reconozco todo su profesionalismo, todas las capacidades que tiene, de verdad que en los Procesos Electorales que se han desarrollado, me sorprende mucho la capacidad de reacción que tenemos para sacar este tipo de cuestiones. No han sido fáciles las cosas, de verdad, que se han provocado, que se han estado suscitando dentro de los mismos Procesos Electorales y fuera de ellos también. Muchos pensamos que nada más es el estar en elecciones aquí en el Instituto, pero hay muchas cosas más aparte de todo eso. El día a día que se tiene aquí, la relación con el personal, la relación con los mismos partidos políticos, con toda la gente que se ve envuelta dentro de la democracia del Estado, es una de las cuestiones que a usted lo caracteriza mucho y que es muy valioso, de verdad. Le agradezco por tanto, hago propias también estas palabras de Javier, Javier no pudo estar aquí pero le manda un saludo y todo su total reconocimiento, que dentro de todo lo que venga para usted sean éxitos, tengo el honor de haberlo tenido también como docente y es un verdadero privilegio eso, es mucho aprendizaje lo que nos quedamos. Y como lo decía también Marce, aprovechando esto, hacer un exhorto al INE para que ellos, que son los que hacen la flamante designación de Consejeros, sean demasiado imparciales, sean demasiado justos en la próxima

asignación de Presidente, que sea un Presidente que sepa qué es lo que se necesita ahorita en el Instituto, porque el hecho de que sea una persona nueva la que vaya a llegar aquí y que estemos en pleno antesala ya para un Proceso Electoral y que tenga que agarrar las riendas de todo esto, va a ser difícil. Así que, lo decía hace unos días, me sorprende que no diga la convocatoria, que tenga experiencia dentro de Derecho Electoral o cuestiones así, pero espero que el INE haga su mejor trabajo, que de verdad sepa a quién va a designar como Presidente y mientras tanto, mientras nos queda este mes, pues seguiremos aquí, disfrutando de su compañía. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Bien, si no hubiese ninguna otra manifestación, pasaríamos al punto noveno del orden del día, de asuntos generales. ¿Se inscribe la representante del Partido del Trabajo?-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Sí, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- ¿Alguien más? El representante del Partido Revolucionario Institucional. ¿Alguien más? El representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más? El representante del Partido Movimiento Ciudadano. El representante del Partido Verde Ecologista de México. Les preguntaría cuál sería el punto que cada uno de ustedes quisiese tratar para el efecto de, si encuentro alguna coincidencia, bueno pues se manejara de manera conjunta o en su defecto, por separado. Empezaría por la representante del Partido del Trabajo.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- El tema que quiero que me enliste es la exigencia del pago de las prerrogativas a las fuerzas políticas, por favor.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Es la misma, en el mismo sentido de la compañera representante del PT y solamente incorporar algún ajuste o como lo consideremos, porque por radicar con la misma pretensión que yo propondría también que pusiesen punto de acuerdo de este Consejo General, mediante el cual se hace un exhorto al titular del Ejecutivo del Estado a que, como una exigencia, de un pago inmediato de las ministraciones mensuales de nuestras prerrogativas a los partidos políticos y que en lo subsecuente se cumpla el calendario que nos impuso la propia Secretaría de Administración y Finanzas. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Partido Acción Nacional.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Es el mismo tema.-----

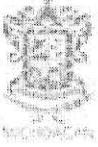
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ramón Ceja Romero.- En el mismo sentido.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Partido Verde Ecologista.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- En el mismo sentido.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, si les parece entonces abríamos la primera ronda de asuntos generales, del único asunto general respecto de las prerrogativas y en su momento,



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

cuando se ceda el uso de la palabra al señor representante del Partido Revolucionario Institucional, haga las manifestaciones correspondientes respecto del punto de Acuerdo. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias Presidente. Quiero por favor exigir a este Consejo, a usted como Presidente, que se hagan las gestiones puntuales, precisas, de exigencia a Finanzas, para que se nos cubra la prerrogativa que del 15 quince de agosto, que debieron de haber depositado y que no hemos percibido. ¿En qué radica la exigencia?, de que hay familias que se sostienen de ese recurso y que laboran, trabajan, operan para nuestros partidos y traen ya complicaciones muy, muy considerables. Entonces yo pedirle Presidente, que independientemente que el área que es la responsable de hacer la gestión, yo creo que la responsabilidad es de usted y de las Consejeras y de los Consejeros, ir a tener una reunión y que cumplan con un mandato constitucional. Porque aún como dice bien el compañero representante del PRI, estamos sujetos a un calendario indebido que ellos nos mandaron y aún así cedimos, y aún así hemos sido condescendientes, y yo creo que ya estuvo, ya estuvo bueno. Eso por una parte y por otra decirle que pues están violando la Constitución, ustedes como organismo tienen responsabilidad ante nosotros y la misma Secretaría de Finanzas. Entonces yo me siento muy preocupada porque ya no sé qué decirle a los compañeros, Presidente. Tenemos otra problemática que no entiende el INE, nos dan el dinero desfasado y para el tema de fiscalización nos genera un problema tremendo, no nos condona las multas, no dicen, ay pues como el Gobierno del Estado no te depositó pues dame la información después, desfasada, por supuesto que no, esto es una cadenita que va impactando, pero que al final del día y que Rodri es experto en estos temas, digo, nos va generando una complicación. Ya al día de hoy que no hay certeza del depósito, ya vamos pues con un desfase tremendo, Presidente. Entonces yo me sumo a lo que les escuché a mis compañeros, que van a externar, porque yo creo que todo lo que estemos exigiendo aquí abona para la misma causa y exigencia y de cumplimiento constitucional, Presidente, como son las prerrogativas. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Primero les ofrecería una disculpa, ahorita estamos trabajándolo y le rogaría al señor representante del Partido Revolucionario Institucional, ahora sí que de ronco pecho, nos haga favor de comentarlo.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Sí, mire Presidente, de todos es sabido y esto es muy importante decirlo y puntualizarlo a cabalidad en esta mesa. Primero, que no es la primera vez que contamos con un atraso del pago de ministraciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a los partidos políticos, con la intermediación del Instituto Electoral de Michoacán. Primero dejarlo que no es la primera vez. Existe una práctica sistematizada de incumplimientos y retrasos sistematizados desde el 2016 dos mil dieciséis, 2017 dos mil diecisiete y 2018 dos mil dieciocho y en este mes, hoy a más tardar, dice el Acuerdo aprobado por este Consejo General, que debió haberse cumplido a más tardar el 15 quince, el 10 diez, si no me equivoco, el 10 diez de cada mes, los primeros 10 diez días de cada mes, haberse cumplido. Hoy estamos ya a 30 treinta de agosto y ni siquiera un aviso de cuándo se les ocurre, cuándo van a cubrir ese pago destinado a las ministraciones de los partidos políticos. Nos preocupa y lamentamos que lo que no se percata la propia, en el propio Gobierno del Estado, que es quien está cumpliendo con el este Instituto y los partidos políticos, no se percata que este incumplimiento y atrasos, retrasos excesivos, traen como consecuencias el incumplimiento a los partidos políticos que no podamos llevar a cabo muchas actividades ordinarias y de gasto programado de actividades específicas. Todos los partidos políticos tenemos mensualmente actividades programadas de gasto programado de actividades específicas y que el propio Instituto Nacional Electoral no nos deja mentir, están registrados incluso en el propio Instituto y de aprobados y tenemos que cumplir con cierto calendario, si vamos a cancelar, estar previo a la cancelación del evento, notificarlo, y cada que se lleve un evento, también de inmediato reportar el egreso, el gasto, todo el informe de la actividad y el propio pago erogado, cosa que eso nos está retrasando. Esto también va a rebotar en un riesgo de que vayamos a un subejercicio. Recuerdo que el año pasado, incluso en el mes de diciembre, creo que en las fechas navideñas, es cuando se hicieron los pagos también de algunas prerrogativas de ese mes. Entonces, falta todavía que quieran el 28 veintiocho de diciembre o ya en enero del 2020 dos mil veinte, queremos pagar prerrogativas del ejercicio anterior. Porque todo eso implica que van a ser subejercicios que vamos a tener los partidos políticos, subejercicios que se van a determinar como remanentes y la obligación de reintegrarlos acompañados de una multa por un monto igual, por el subejercicio que podamos incurrir los partidos políticos. En razón de esto y muchas otras consideraciones que esencialmente están obstruyendo estos incumplimientos,



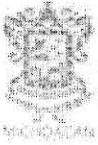
está obstruyendo de manera determinante las actividades esenciales de los partidos políticos, como entidades de interés público, le propongo Presidente, que ponga a la consideración de este Consejo, la aprobación del siguiente punto de Acuerdo o punto único, que en donde se diga; se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que de inmediato se paguen las ministraciones atrasadas de prerrogativas para actividades ordinarias y específicas del mes de agosto de 2019 dos mil diecinueve y los meses subsecuentes, de septiembre a diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Y que se gire desde luego la comunicación al titular del Poder Ejecutivo. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda, el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez.- Gracias Presidente. Pues también es en el mismo sentido. De verdad que esto que estamos viviendo con el tema de las prerrogativas ya parece costumbre, cada año al menos 1 uno o 2 dos meses estamos sufriendo con estos temas y es muy importante precisar que también se ha comentado, nosotros o el Instituto no tiene un recurso propio, por así decirlo, que se lo destina, o sea, es Finanzas quien tiene que cumplir con esta obligación. Y lo más preocupante de este caso, aparte de que digo, que ya parece costumbre de que cada año nos están haciendo lo mismo, es de que el titular también de la misma dependencia no nos quiere responder nada. O sea, se sabe que se hacen las gestiones pero no se llega a platicar tampoco con el Secretario. No sé si sea en un afán de que nosotros no tenemos calidad para llegar con él o no sé a qué se refiera, pero de verdad que es preocupante. Y aparte, si no se entrega ya la ministración que se tiene programada, tenemos que tener en cuenta, que para el próximo día lunes o la próxima semana, ya también se tienen que estar haciendo las gestiones de septiembre. Y esto va a ser todavía más presión para nosotros, para la misma Secretaría de Finanzas, y que va a detener demasiadas cosas. Entonces, sí me gustaría también sumarme al exhorto que se está haciendo, tanto a la Presidencia como a la Comisión de Administración y Prerrogativas de este Instituto Electoral, para que se haga un poco más de fuerza también y que si se puede, pues ahora sí que nos dé la cara también el titular de la Secretaría de Finanzas, para platicar y preguntar qué es lo que está pasando con este tema. Van varias veces de que nada más nos mandan al Subdirector, al Subsecretario, pero de verdad, la cabeza de esta Secretaría no responde. Entonces es en ese sentido, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ramón Ceja Romero.- Gracias Presidente. En el mismo sentido, es preocupante que a estas alturas no se hayan entregado las prerrogativas que le corresponden a las instituciones políticas, sabiendo que, como lo dijo la compañera representante del PT, tenemos compromisos con trabajadores de la institución y que no podemos estar jugando con el sueldo o con los salarios de estas personas, que son uno de los temas más importantes, pero también, cada una de las instituciones políticas adquiere responsabilidad a través de contratos y eso puede traer alguna penalización por incumplimiento. Entonces no entiendo yo si la Secretaría de Finanzas va a resolver o va a cubrir esa parte donde se pueda penalizar a un instituto político. Y también, pues si va a responderle a los trabajadores de todas las instituciones políticas, el porqué no le pueden llevar, precisamente, ese dinero a su familia. Es grave la situación que está pasando en la Secretaría de Finanzas, vemos que existe un desorden en esta administración del gobierno, pero también es grave que este Instituto Electoral no nos esté informando exactamente qué es lo que está pasando, porque yo en lo personal he estado pidiendo información, es todos los días, he estado comunicándome y me dan exactamente la misma respuesta; primero, está tomada la Secretaría de Finanzas; segundo, no han podido trabajar ese tema; tercero, no hay recurso. Entonces creo que no hay una respuesta seria por parte de la Secretaría de Finanzas y obviamente entiendo yo, que en ocasiones tomen la propia Secretaría, pero el estar tomada no implica que no puedan estar trabajando precisamente, con todos estos compromisos que tienen con los partidos políticos, pero también con otras instancias donde se les está adeudando. Hay una irresponsabilidad muy grande, pero sí yo pediría a este Instituto, que nos pueda informar puntualmente cuántas reuniones han llevado a cabo con la Secretaría de Finanzas y quién ha ido a la Secretaría de Finanzas, quién se ha sentado con el Secretario de Finanzas o con el Gobernador del Estado. Yo no veo una acción clara por parte de este Consejo.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano.- Gracias Presidente. Sumarme a lo que han comentado mis compañeros. La verdad es que parece una burla lo que hace la Secretaría de Finanzas, ya es su costumbre de año con año empezar desde mediados del año; el año pasado empezó desde julio, ahora aquí va a empezar en agosto y empieza a retrasarnos las prerrogativas, lo correspondiente a nuestras ministraciones que por Ley, establecido en la Constitución, tenemos derecho. Entonces está violentando lo que está establecido en la Ley y la verdad es que, como bien dice aquí el compañero de Movimiento Ciudadano, no dan una respuesta concreta y algo que sí creo es, aun cuando estén tomadas las oficinas, bueno, hacer transferencias, requieres un token y no nada más una sola computadora, lo puedes hacer de cualquier computadora. O sea, el que digan, es que tomaron las oficinas, eso no quiere decir que no puedan hacer transferencias desde otra computadora. A cualquier parte del mundo que vayas, tú puedes hacer transferencias vía electrónica, entonces decir que porque está tomado unas oficinas, no se pueden hacer transferencias, pues se me hace algo ilógico, eso se me hace parte de una burla. Y también sumarme a lo que dice el compañero del Revolucionario Institucional, hacer un exhorto a las autoridades para que cumplan de manera inmediata con el pago de nuestras prerrogativas. Ya estamos a 30 treinta de agosto y septiembre ya es en 2 dos días, empezamos 1° primero de septiembre, deben de empezar las gestiones para lo del mes de septiembre y nos vamos a ir así. Y luego, como bien decían mis compañeros, ellos no contemplan que tenemos compromisos, simplemente nuestro personal, tienen familia, como bien decía Marce, tienen familia, tenemos proveedores, también servicios que pagar. Entonces, imagínense, no pagas Teléfonos de México, pues te lo van a cortar, ellos no se van a esperar hasta que, ah, no, me espero hasta que Gobierno del Estado te deposite, no te preocupes. Hay rentas que pagar, sueldos y salarios. Entonces, si nos dejan en una inoperancia, la verdad, a los partidos políticos, y además, las multas que se vienen, como bien decían, gasto programado, si no lo ejecutamos, el INE aplica multas y las multas son del 200 por ciento, lo que habías presupuestado más un 100 por ciento. O sea, no es cualquier cosa, y al final de diciembre, lo que sobró hay que regresarlo, son los remanentes. Si bien, como decían, nos van depositando hasta el 28 veintiocho de diciembre, o se quieren ir hasta el siguiente año, pues ya, va a ser un cúmulo de sanciones, que no creo que Gobierno del Estado vaya a querer pagarnos o quiera él mismo pagarlas. Entonces sí exhortar a este Instituto también para que haga las gestiones necesarias. Yo también he estado hablando, he tenido la misma respuesta, que no hay fecha, que no hay fechas. Nos traen en, el próximo jueves o viernes; que ahora sí el próximo jueves o viernes. Y así nos hemos venido, jueves y viernes, jueves y viernes. La verdad sí exhortar a que tanto este Instituto, todos los Consejeros, no nada más es tarea de uno, creo que es tarea de todos, hacer las gestiones necesarias para poder estar en condiciones de que nos depositen nuestras prerrogativas. Es cuanto, Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien, muchas gracias señor representante. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.--

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Bueno, no hice petición de punto para participar porque sabía la intención de todos mis compañeros y me sumo a ellas. Efectivamente, como ya sabemos, el Consejo tiene la facultad que la Ley le otorga para poder establecer su calendario para la ministración de las prerrogativas. Se hizo de esta forma, legalmente. La Secretaría de Finanzas nos manda un calendario que queremos entender que es a como ellos organizaron el reparto de las distintas cantidades a los Órganos Desconcentrados, a las oficinas a las que tenga que mandar el dinero. Ellos mismos se pusieron un plazo y no lo están cumpliendo y nos están violentando nuestro propio Acuerdo de Consejo General, y aun así, están violentando lo que ellos nos informaron. Creo que esto es bastante grave y tendríamos nosotros la posibilidad de poder presentar un recurso ante las instancias correspondientes por el incumplimiento. No queremos llegar a tal situación, pero sí queremos que se nos dé la cara y que se nos explique claramente cuál es la situación. No es válida una respuesta, que a la mejor la próxima semana. La última que tuve fue, que la próxima semana, que esta semana no habría nada y como dicen todos mis compañeros, la próxima semana ya es septiembre y efectivamente, coincido con ellos, y nos ha pasado en varias ocasiones, el dinero no llega en el mes que debe de llegar y nos genera conflictos para pagar servicios. No nos dan facturas, no nos fían los proveedores, normalmente cuando liberan una factura ya tiene que estar pagada y nosotros subirla inmediatamente con el Sistema de Fiscalización. Nos genera conflicto que nadie de Finanzas va

a venir a dar la cara por nosotros. Entonces sí exhorto a la Secretaría de Finanzas y al Gobernador, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que tome cartas en el asunto, que tengamos una reunión donde se nos explique y se comprometa a que en los meses subsecuentes no siga pasando la misma situación. Es verdad como lo dice el representante del Partido Revolucionario Institucional, esto desde que ha asumido el poder el Gobernador actual, ha venido sucediendo año con año y no es nuevo, ya nos la sabemos, no es nuevo; pero necesitamos que de verdad hagan un compromiso y que se cumpla ese compromiso. Nos hemos solidarizado con su planeación, como ellos lo determinaron y aun así, no nos lo están respetando. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del partido político Morena. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Nuevamente buenas tardes. Nada más un comentario respecto a este tema. Yo lo externaré ante la dirigencia para que haga lo propio de todos los comentarios vertidos aquí por los compañeros representantes. Y sí quisiera nada más comentar un tema relativo a este de las prerrogativas. Quisiera que nos informaran aquí, a través del Instituto, las gestiones que se han realizado, porque hasta donde entiendo ya existe un compromiso de que la próxima semana, a más tardar el día martes o no sé ahí como la Secretaría de Finanzas, fue el comentario que nos hicieron el día de ayer.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. No sé si gusten los comentarios los vierto hasta el final. Si alguien más desea el uso de la palabra al respecto.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Una pregunta, Presidente, ¿se puede?-----

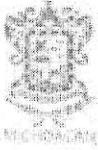
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Es sólo pregunta, no intervención, para que no la contabilice como intervención.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Adelante, es la casa de la libertad de expresión. Adelante.-

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Mire, para nosotros es, tal vez aquí los funcionarios del Instituto Electoral y más los del primer nivel, no padecen el tema de falta de liquidez o faltas de pagos y los mínimos vitales para desarrollar actividades esenciales del propio Instituto, porque he visto en publicaciones muchas actividades, eventos aquí, eventos allá, o una reunión aquí o diversas actividades que no pueden parar por la funcionalidad mecánica de la propia institución y cumplir con los deberes y obligaciones. Lo que sí les diría, ustedes no están en los zapatos de nosotros, los partidos políticos, porque tenemos muchas necesidades y además compromisos como cumplir con rentas de Comités Municipales, entre otros. Pedirle finalmente, para nosotros es muy importante la opinión que usted nos pueda verter ahorita para tener más elementos y compartirlo nosotros en la dirigencia y que no se los guarde hasta el último para ya no darnos derecho ni siquiera a poder contraopinar algo más.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, yo me estaba esperando en la primera ronda, no sé si alguien más desea intervenir al respecto para comentar lo conducente. Pero bueno, ya que pues prácticamente quienes solicitaron punto del orden del día en asuntos generales, me voy a permitir explicar el tema. Nosotros mandamos un oficio a la Secretaría de Finanzas, como lo hacemos a principio de cada mes, aparte del oficio que enviamos para lo del pago de las prerrogativas y todos los demás gastos propios del Instituto y de las actividades. Hemos estado en comunicación constante, digo, lo comento porque es una inquietud que tienen todos y es muy válida y que obviamente pues va a tener la ciudadanía, hemos estado en contacto constante con la Secretaría de Finanzas, en la mayoría de los casos se ha ido personal, la propia encargada de la Dirección de Administración, a hablar con el Subsecretario de Ingresos y hablar también con las personas relacionadas con los pagos correspondientes. Cuando no se ha podido ingresar a las instalaciones, ha habido las comunicaciones correspondientes, yo personalmente a las instancias respectivas ya he hecho del conocimiento este caso



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

y lo digo muy puntualmente, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas y la Primera Magistratura en el Estado, la Gobernatura y bueno, sí, efectivamente ha habido en estos niveles de comunicación, pues me han comentado, le han comentado también al personal que acude allá a las instalaciones de Finanzas, como ustedes lo señalan, de que se ha programado pago para dentro de unos días y que seguramente en esta semana va a salir el pago. Y lo comento de manera muy respetuosa y sensible, es fecha actualmente ahorita me acaba de enviar un mensaje la Directora de Administración, que no tienen fecha, es una respuesta que se ha dado por parte de la Secretaría de Finanzas, que no tienen fecha de pago respecto de las prerrogativas correspondientes. O sea, ¿a qué es a lo que voy?, el Instituto Electoral de Michoacán no es indolente a la situación que está privando actualmente, estamos haciendo las gestiones necesarias para el efecto de que de manera pronta se hagan los pagos correspondientes y ante las instancias respectivas. Sobre la petición quisiera concluir en este sentido, sobre la petición de realizar un exhorto en los términos que señala el señor representante del Partido Revolucionario Institucional y que entiendo que es una petición generalizada de las y los representantes de los partidos políticos; bueno, particularmente considero que no hay ningún inconveniente, que lo sometamos a votación, considero que mis compañeras y compañeros no tendrían ningún inconveniente, sin embargo sí mencionarle de que independientemente que se someta a consideración, pues es una facultad que se tiene por parte de la Presidencia y con mucho gusto hacemos el exhorto correspondiente. Pero sí dejar en claro de que se han estado haciendo las gestiones necesarias, que el Instituto no ha quedado en ningún momento sin informar lo conducente. Yo le he pedido directamente a la encargada de despacho que cuando se dé alguna información al respecto, pues se suba en los medios de comunicación tradicionales que tenemos en este Consejo General. Esa sería mi intervención y no sé si quisieran alguien más hacer alguna manifestación al respecto. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática, en segunda ronda.-----

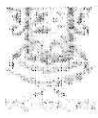
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Sí yo nada más en el tema del exhorto, yo ahí sí más que exhorto yo pediría al Instituto que se continúe con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Administración, yo creo que sería cuanto, esa propuesta.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. ¿Alguien más? Sí, adelante representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Gracias Presidente. Yo difiero de la opinión del representante de Partido de la Revolución Democrática, creo que gestiones se han hecho, gestiones que incluso si somos conscientes y somos responsables, no se tendrían que estar haciendo, porque la Secretaría de Finanzas sabe la obligación que tiene, para empezar. Se hace por trámite, por lo que gustes, pero no son necesarias, sabe cada quien el compromiso que tiene. Entonces deben asumir su responsabilidad y si no la están asumiendo, que se evidencie la falta de compromiso y de responsabilidad de las instituciones. Si tienen un desaseo o un desorden, al final de cuentas a los partidos políticos no nos debería de afectar y nos está afectando a todos y nos está afectando a todo el Estado de Michoacán, porque en varios sectores es la misma situación. Lamento que tengan personal que tal vez no les esté ayudando y como decía mi compañero representante del Verde Ecologista, es un gasto programado, no tendría por qué estar faltando. Ellos reciben el dinero mes con mes, si no reciben, entonces que chequen esa situación como nosotros lo estamos tratando. Creo que no es válido que nos digan, no tenemos para cuándo, no tenemos para cuándo, porque es un gasto programado y debe de llegar en las fechas, mínimo, en las que ellos se pusieron. Así que solicito se someta a votación lo del exhorto para que se le pida a la Secretaría de Finanzas y al titular del Gobierno Ejecutivo del Estado, que se paguen las prerrogativas puntualmente y ésta en una forma inmediata, lo correspondiente al mes de agosto. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias representante del Partido Morena. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Mire, yo sólo para expresar y ratificar las consideraciones que ya hemos expresado de por qué estamos en el sentido de que sí se apruebe esta propuesta de punto de Acuerdo de un exhorto al titular del Ejecutivo, se hace en el marco de primero, el ejercicio de atribuciones y responsabilidades de este Consejo General para el cumplimiento y el pago oportuno de las ministraciones de prerrogativas a los partidos políticos, tanto para actividades ordinarias como



específicas. Y en ese ya hay un criterio muy terminado y acabado en distintas resoluciones por la Sala Superior, de respecto de esta obligación y sobre todo el exhorto que hace nuestro partido, primero quiero dejarlo asentado, que no es en un propósito de confrontación ni de descalificación, no, yo creo que es en un propósito de un diálogo colaborativo, porque el propio exhorto asume esa función también, es una comunicación colaborativa porque a lo mejor el personal que envía aquí el Consejero Presidente, a lo mejor ni le quieren abrir la puerta para que vaya a Finanzas cuando milagrosamente de suerte no está tomada la Secretaría de Finanzas. Entonces la propuesta que sí sostiene nuestro partido es esa, para cumplir esa obligación ineludible que tiene este Consejo General, este Consejo General. No es ir a pedir un favor tampoco, y nos encontramos en una condición de mendicidad a los partidos políticos, es en una exigencia de que se cumpla ese deber y obligación constitucional del Poder Ejecutivo. Lo cierto, la realidad pareciera que el cumplimiento con esta obligación no encaja dentro del cajón de prioridades inmediatas, tal vez, del Ejecutivo, pero desde luego, como lo hemos dicho, Presidente, viene arrastrándose desde el 2016 dos mil dieciséis, 2017 dos mil diecisiete, 2018 dos mil dieciocho y 2019 dos mil diecinueve. Hemos, si algo hemos sido es excesivamente prudentes y comprensibles de la situación, lo hemos sido. Ahorita ya no podemos hacerlo, no podemos serlo más, por eso consideramos que la propuesta del punto de Acuerdo del exhorto, es una medida idónea que le puede ayudar a este Instituto y puede tener una alta probabilidad de efectividad en la petición que se hace, porque la siguiente ya no la veremos aquí en un exhorto, Presidente, la veremos ya en la presentación de una exigencia pero en las instancias jurisdiccionales, también. Y para finalizar, nuestro partido sí se marca su decisión de mantenerse en la propuesta porque a diferencia de los otros partidos, en este, lo que corresponde a esta ministración, que no recibimos en el mes de agosto, que no la recibimos en el mes de agosto y que corresponde al mes de agosto, para hacer actividades del mes de agosto, también nos tienen que descontar la mitad de la prerrogativa; lo que eso significa todavía seguir arrastrando para nuestro partido. Entonces, si estamos aquí ocupando la representación del Partido Revolucionario Institucional, lo hacemos con la convicción y con el convencimiento de asumirlo, esta exigencia que no afecte esa circunstancia, no afecte de manera sustancial y determinante la funcionalidad mínima de nuestro partido. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sí, con gusto representante. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ramón Ceja Romero.- Gracias Presidente. Yo quiero apelar a la buena decisión de todos los Consejeros y las Consejeras para que sea votado a favor esta propuesta de exhorto al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Finanzas, para que cumpla con esta responsabilidad. Que sí lo hagan, que sí lo voten a favor, pero también que se sigan haciendo las gestiones necesarias para lograr cubrir precisamente esta parte de las prerrogativas. Ya se dijo mucho de los compromisos que tiene cada una de las instituciones, ojalá, Consejeros, ojalá sí apoyen esta propuesta de exhorto, mandémosla y exijamos a la Secretaría de Finanzas que ya de una vez por todas arregle esta situación. No nada más a los partidos políticos, que se pongan a trabajar en toda su función de la administración pública, tenemos deudas en el Estado con los propios trabajadores del Estado, con las instituciones del Estado; no podemos estar así, quedarnos callados, a ver cuándo se le antoja al Gobernador meter la mano y enderezar las finanzas del Estado. Se hacen gastos, el Gobierno del Estado, que no le ha querido entrar a reducir esos gastos personales y ojalá ahí de veras, hubiera de castigar ese gasto que hace en sus viajes, que hace en helicópteros, que hace en distintas actividades, ahí es donde debería de bajarle, no castigar a los trabajadores del Estado.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, ¿en tercera ronda? Bien, solamente quisiera añadir previo a someter a consideración de mis compañeras y compañeros el exhorto, también le he dado instrucciones a la Secretaria para que levante una certificación con la finalidad de que a ustedes les pueda servir para los fines legales que ustedes consideren, principalmente en el tema de fiscalización, que creo que es un tema muy delicado y muy importante en el sentido, obviamente pues de que no se han recibido los recursos y que por consiguiente no se han entregado los recursos a las y los representantes de los partidos políticos. Le pediría a la Secretaria se sirviese tomar la votación correspondiente. Tiene el uso de la palabra mi compañero Consejero Humberto Urquiza.-----



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.- Buenas tardes a todos, bienvenido al representante del PRD de nueva cuenta a esta mesa. A ver, yo primero pediría, aunado a esta certificación que se está pidiendo, que sin duda es importante, que se anexen todos los oficios certificados de las gestiones que se han hecho y sí pedir que en el chat que efectivamente nos están informando cuando entiendo hay alguna respuesta de parte de la autoridad administrativa, lo que se responde, sí pedir nada más que se anexe la copia del oficio respectivo, porque evidentemente creo yo que la mejor forma del diálogo institucional es la Ley y por lo tanto, los oficios, evidentemente son un primer marco de actuación de la autoridad institucional que es la que realiza este Instituto ante las áreas respectivas, entiendo que ya se dijo que es ante el Gobernador, Secretario de Gobierno y evidentemente el Secretario de Finanzas. Entonces yo pediría eso. Segundo, evidentemente creo que en el presupuesto que analicemos en su momento, habrá que valorar el tema de si habrá que implementar algún procedimiento o seguimiento al presupuesto en general para, en alguna medida, acompañar esta situación que se está dando; que entiendo, por lo que se ha visto en prensa, uno quiere pensar que lo que hemos visto en prensa es que la situación económica del Estado ha sido muy compleja y entendería, no estoy justificando nada, simplemente estoy queriendo decir lo que es una realidad como hechos notorios en medios de comunicación, que hay algún tipo de justificación o de realidad que impone la imposibilidad del Gobierno del Estado de entregar el recurso en los tiempos que se han ordenado. Entonces yo pediría en principio que se nos anexen, cada vez que se nos esté informando, los oficios respectivos. 2 Dos, respecto a la petición, yo reitero el tema de que la mejor forma de diálogo institucional entre este Instituto y cualquier entidad, llámese Gobierno del Estado, federal, municipales, pues es evidentemente el diálogo administrativo que es las gestiones que hemos llamado y que se convierten en oficios. Entiendo que se utilice el concepto de exhorto en la lógica de apegarnos a la legalidad, que es a donde yo quisiera proponer, digo, se va a votar esta postura de si se exhorta o no, yo lo que propondría es que se fortalezca la idea de que este Consejo General, en términos del artículo 34 del Código Electoral, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las de este Código, entre ellas son las de las ministraciones a los partidos políticos; relacionado con la fracción VII de vigilar lo relativo a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos, que se cumplan en los términos de este Código y evidentemente lo relacionado con el artículo 36, fracción VII, que es atribución del Presidente y la consecuente del Secretario, de vigilar que se cumplan los Acuerdos del Consejo General. ¿Por qué?, la Ley General de Partidos Políticos, que es la normativa que nos aplica para aplicar la fórmula y establecer el financiamiento a partidos, es una competencia nuestra; nosotros aprobamos en el mes de enero, bueno, desde el año pasado, un presupuesto, se aprobó un calendario y evidentemente hay un Acuerdo o hay Acuerdos del Instituto Electoral de Michoacán que hay que velar por su cumplimiento. Y en esa perspectiva pues entiendo que estaría esta lógica de que, por las razones que sean, no se ha hecho la transferencia respectiva, con las razones que insisto, pueda tener el Ejecutivo del Estado, que eso es competencia de ellos. Yo por lo tanto propondría que si se va a votar, que se proponga además que sea bajo los lineamientos de la normativa, para que efectivamente se vea que es un tema de legalidad y no un tema de otra naturaleza. Porque creo que la mejor forma de salir adelante en una situación complicada como esta, es a través del diálogo, primero personal e institucional, que pasa por oficios y pasa por reuniones y pasa por llamadas y pasa por una serie de mecanismos, algunos documentables, otros no, pero que evidentemente requieren hoy de la definición de parte de este Instituto a través de un mecanismo ya documental, que sería un oficio. Porque prácticamente el exhorto se convertiría en un oficio que estaríamos remitiendo con base, si es que se aprueba, evidentemente, con base, yo propondría, a estas disposiciones normativas. ¿Con qué objeto propongo esto? Con el objeto de darle seguimiento a una atribución que tenemos y una obligación de atender evidentemente la posición de los partidos y de no generar evidentemente, ni mucho menos, un choque con el Ejecutivo, sino al contrario, una dinámica de diálogo, digamos, más cercana. Creo yo que en esa perspectiva de esta petición que se hace, yo además pediría que se incorpore la solicitud de poder reunirnos con ellos para saber, sobre todo los partidos políticos, digamos, cómo está el escenario y a partir de eso, 2 dos cosas; vean la programación de su presupuesto y de la ejecución del mismo mensual, que es la afectación frente al INE, y evidentemente hacer del conocimiento de esto al INE, por el tema de fiscalización, que también estamos llamados en alguna medida a darle seguimiento a esto. Entonces yo con estas palabras y estas propuestas dejaría a consideración de mis compañeros la propuesta que se pudiera hacer. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, gracias. Vamos, va en el mismo sentido fortaleciendo la propuesta que hace el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, creo que no habría ninguna objeción de que sumáramos estas 3 tres peticiones en concreto al oficio y exhorto que se haga en este caso al Ejecutivo, de que se acompañe o se fundamente con la normatividad

correspondiente, se solicite una reunión con el señor Gobernador y las instancias correspondientes y también se acompañe la documentación respectiva en donde se han hecho las gestiones relativas al pago de las prerrogativas. Con ese entendido y con estas adiciones correspondientes, le pediría a la Secretaria se sirviese tomar la votación correspondiente, por favor.-----

Mtra. María de Jesús García Ramírez, Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros se consulta en votación económica si están de acuerdo con que se plantee el exhorto en los términos señalados, con las adiciones y observaciones del Consejero Urquiza. Quienes estén a favor. Presidente, me permito informarle que ha sido aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera Yurisha. Me permito consultar a la Consejera si es abstención o votó en contra.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Es en contra debido a que las prerrogativas ya están depositadas en las cuentas del Instituto. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, yo desconozco, a mí no me han avisado nada, entonces no estaría en condiciones de comentar en lo absoluto, pero bueno, muy bien. Entonces sería en contra el voto, muy bien. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ramón Ceja Romero.- Sí, perdón Presidente, de acuerdo con lo que acaba de externar la Consejera, de que ya están depositadas, por qué no, en este momento, gire instrucciones para que se informe si es real que ya están, porque ya no tendría caso, o sea, si ya está depositado, bueno, a la mejor sí hacer este extrañamiento para que no vuelva a suceder, pero si ya está depositado, ya no tiene caso el exhorto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, tiene el uso de la palabra la representante del partido político Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.- Sí, gracias Presidente. Lamento que la información va de una forma, un canal no adecuado, que creo que era usted o la Secretaria, perdón, Administración y Prerrogativas, que pudiera saber esa información. Pero de ser cierto lo que dice la Consejera Yurisha, bueno, se resuelve en cuanto a lo que va de agosto, tardíamente, pero se resuelve. Y le pediría de favor, que se considerara lo del exhorto respecto a los siguientes meses, porque va a seguir sucediendo, ya la experiencia nos lo ha dicho. Entonces yo considero que no se debe de bajar este punto respecto al exhorto. Es cuanto. En ese sentido de los meses subsecuentes y que también nos ha retrasado a tanto en exceso las fechas de ministración. Es cuanto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidente. Mire, para no ser, a lo mejor es una moción de orden, nada más. Ya está votada la propuesta, ya se votó, es una decisión, hay un voto en contra y 4 cuatro a favor. Entonces hay un acuerdo, una decisión que debe seguir su procedimiento, sostener esa propuesta que se, nada más nos ajustemos a eso Presidente, qué bueno que ya esté satisfecho, a reserva de verificar y que ahorita pues no, yo no tendría elementos hasta no, nuestra área de finanzas verifique en su cuenta, seguimos padeciendo el mismo problema y la vigencia y necesidad del punto de Acuerdo del exhorto, como lo dijimos en un propósito de un diálogo colaborativo e interinstitucional, también tiene el sentido de atender la necesidad de cumplimiento de las prerrogativas de los meses subsecuentes, que es septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y que el mes de diciembre está programado pues un monto mayor. Nuestra preocupación no es pensando en lo de ahorita, es pensando en el futuro y yo recuerdo que en el 2018 dos mil dieciocho, el mes de diciembre, creo que fue hasta el día de los Santos Inocentes, el 28 veintiocho de diciembre, cuando nos pagaron la prerrogativa, pero fue un día de esos, incluso hasta cuando nos avisaron el área de finanzas teníamos duda de verificar esa circunstancia, faltó que llegara el 06 seis de enero de este año, pero precisamente el propósito es de una funcionalidad adecuada, lo más correcta posible, por eso nos sostenemos en que se dé trámite al exhorto. Gracias.-----



ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, a ver, si les parece bien, les propondría, ya está obviamente como comentan las y los representantes de partidos políticos, ya está votada esta propuesta, solamente sometería a consideración de mis compañeras y compañeros, en primer lugar que se verifique si está realizado el depósito, en segundo lugar que se haga el informe correspondiente a los miembros del Consejo General y en tercer lugar que se pudiese, en un momento dado que se constate que ya están hechos los depósitos y que ya se hagan los depósitos correspondientes, obviamente aclaro, no pongo en duda lo que me comenta mi compañera Consejera, bueno, que cambie el sentido del oficio, para el efecto, porque se había comentado incluso cuando se hizo la propuesta, de que no solamente este mes sino de los meses subsecuentes, que se exhortara que se haga el pago de manera puntual; para salvar esa situación. Sí, adelante representante.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Mire Presidente, nada más a manera de una moción, porque es un punto, que no se contabilice nuevamente, pero mire, si usted primero y es una moción porque ya es una decisión ya tomada.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No estoy diciendo que no se tome.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Ya se aprobó, lo que proponemos es que se dé trámite al procedimiento acordado, primero. Segundo, a lo que quiero alcanzar a entender de lo que propone de considerar algo más, pareciera que hubiera, no sé, como tibieza o temor a no mandar esto o aquello.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.-No, no, nada más esto para terminar el segundo. Primero.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Está interpretando mal, no es así.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Qué bueno, por eso es buena la conversación y la escucha efectiva entre nosotros, escucharnos y expresarnos y teniendo comunicación directa ahorita con nuestra área de finanzas, me reporta que no hay un solo, ni siquiera una gota en un desierto, de depósito de las prerrogativas.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Por lo tanto no puedo dar por hecho algo que no nos consta.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, aclaro y espero ser puntual, más puntual en esta ocasión. Primero, el oficio se va a enviar. Segundo, estoy proponiendo de que se verifique por parte del Área de Administración de este Instituto Electoral, si ya depositaron las prerrogativas o el concepto de las prerrogativas al respecto. Tercero. Después de verificar si ya se depositó las prerrogativas al respecto, se haga la dispersión de las prerrogativas a los partidos políticos respecto del mes de agosto. Cuarto, estoy proponiendo de que se apruebe por parte de mis compañeras y compañeros, hacer la modificación, en un supuesto de que ya están hechos los depósitos de las prerrogativas, para el efecto de que el exhorto consista en que no vuelva a suceder esta situación en los meses subsecuentes, es decir, en el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Eso es lo que me refiero, en ningún momento estoy diciendo que no se mande el oficio, en ningún momento estoy diciendo de que se varíe ni mucho menos existe una tibieza de mi parte. Me está informando la Secretaria Ejecutiva de que le está señalando la Directora de Administración, la encargada, de que no está hecho el depósito. Entonces, permítanme por favor verificar primero esta situación. Si en un momento dado que se haga el depósito en 5 cinco minutos o en 2 dos minutos, o en un tiempo posterior, de que exista esa flexibilidad para el efecto de que el oficio también tenga esos efectos. Digo, lo quiero someter a votación aun y cuando ya sé que es un tema implícito, porque así se pidió, pero para el efecto de que no quede lugar a dudas esta situación. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----



Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.- Yo nada más una participación, Presidente. Consejeros, quisiera que nos generen un poquito de certeza o más bien al partido que represento, en el tema de qué fue aprobado, porque ya me generaron ahí muchas dudas con el tema este de si puede ser un exhorto, si ya está el depósito, creo que ahí sería de pensarse el hacerse un exhorto a actividades a futuro, que todavía no sabemos si se van a realizar o no. Y más que nada, el tema de cuál fue el Acuerdo que se aprobó.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, ya lo aclaré, lo vuelvo a aclarar con mucho gusto, por tercera ocasión. Está aprobado un exhorto para el Ejecutivo para que haga el pago de las prerrogativas del mes de agosto y que en lo subsecuente no se retrase en el pago de las prerrogativas del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año. Ese es lo que se aprobó precisamente. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias Presidente. Le pediría al Área de Administración verifique por favor, ya que el SPEI ya fue turnado a su servidora, el depósito quedó hoy a las 14:14:38 catorce horas con catorce minutos con treinta y ocho segundos. Entonces sí le pido por favor a la Encargada de la Dirección de Administración que lo verifique en las cuentas, así mismo fueron depositados también todos los demás rubros del Instituto que por lo que pueden observar los compañeros funcionarios, ya también se les ha pagado su quincena, su nómina el día de hoy. Muchas gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien. A ver, derivado de esto, es más, en un momento dado en el cual se verifique de que se haya hecho el depósito, la propuesta será nada más para que se realice el exhorto del pago de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. En dado caso que se verifique y que se levante una certificación y que no esté hecho el depósito, se hará el exhorto del mes de agosto. Entiendo, el tema del SPEI no significa que en automático ya quede en firme en las cuentas del Instituto hecho el pago, hay que verificarlo y lo único que les permito es que nos permitan verificar ese pago en firme. Pero a ver, quiero aclarar, está aprobado el Acuerdo correspondiente respecto del exhorto, solamente que sería esta modalidad, vamos, dependiendo de la verificación que se haga al respecto. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Irma Ramírez.-----

Consejera Electoral, Lic. Irma Ramírez Cruz.- Perdón, no quiero abonar más al debate, al contrario, quisiera como que ya pudiéramos concluir este punto. Únicamente retomando que efectivamente se votó un Acuerdo que se puso sobre la mesa en las condiciones en las que tenemos nosotros certeza en este momento, por lo que solicitaría que se gire y en todo caso si se realizó ya el depósito de las prerrogativas o no, bueno, en su momento la Secretaría de Finanzas hará lo conducente en tomar en cuenta en el sentido en el que vaya el documento que se pretende, Presidente. Gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy bien. Creo que ya está agotado el tema, ya está aprobado lo de la cuestión de lo del exhorto, ya estaría sin materia ya cualquier tipo de discusión, ¿perdón?-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Sin modificarse el punto acordado.-----

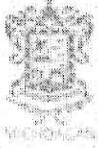
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Sin modificarse obviamente, si no se ha hecho ningún depósito, si se hizo el depósito, bueno, pues el correspondiente.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- No, no, no, ahí es donde estamos mal, porque si algo que ya aprobaste y demás.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- A ver, ahorita no está hecho el depósito y no se modifica el Acuerdo.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Ya estamos mal y nos estamos haciendo bolas innecesariamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- No nos estamos haciendo bolas, representante de partido. Bien, muy bien.-----



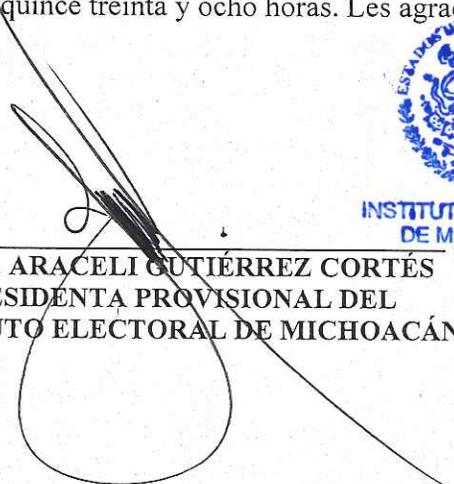
ACTA No. IEM-CG-SORD-12/2019

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- No estamos de acuerdo también como se llevo a cabo este procedimiento.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bien, ya se ha concluido este tema del punto del orden del día. No existe ningún otro asunto general que tratar y por lo tanto se da por concluida la sesión siendo las 15:38 quince treinta y ocho horas. Les agradecemos a todas y a todos, que tengan buen provecho.----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTA PROVISIONAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN


MTRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN

